



PRESENTACIÓN BUENA PRÁCTICA EN CONVIVENCIA ESCOLAR

I. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O INTERVENCIÓN.

Datos generales

A. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (2016)

1. Establecimiento que desarrolla la iniciativa:

Nombre	Instituto Estados Americanos
Dirección	Quinchamalí 259, Lo Barnechea
Ciudad	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	222171240
Correo electrónico institucional	pugarte@lobarnechea.cl

2. Representante del establecimiento educacional:

Nombre	Patricia Altamirano Valenzuela
Cargo	Directora
Teléfono	222171240 (anexo 205)
Correo electrónico	paltamirano@lobarnechea.cl

3. Persona responsable de la iniciativa:

Nombre	Elizabeth Márquez Zamorano
Cargo	Encargada de formación/ Encargada de convivencia
Teléfono	222171240 (anexo 213)
Correo electrónico	emarquez@institutoestadosamericanos.cl

4. Unidad o área responsable de la iniciativa:

Nombre	Convivencia Escolar
Cargo	Encargada de formación
Correo electrónico	emarquez@institutoestadosamericanos.cl



II. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA-PROYECTO-INTERVENCIÓN

1. Nombre de la iniciativa presentada:

“LA CONVIVENCIA, UN DESAFÍO CONTINUO”

2. Categoría en la que se clasifica esta buena práctica (marque con una X):

Prevención universal	Se refiere a intervenciones dirigidas a toda la comunidad educativa, con el fin de promocionar una buena convivencia, o prevenir distintos tipos de violencia escolar	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de información	Se refiere a distintas experiencias en relación al levantamiento de información sobre la convivencia del establecimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Prevención focalizada	Se refiere a intervenciones particulares con grupos o individuos específicos (estudiantes, educadores o familias específicas).	<input checked="" type="checkbox"/>
Prevención situacional	Se refiere a prácticas que buscan intervenir en las áreas comunes del establecimiento (por ejemplo: patios, pasillos, entradas, comedor), ya sea en relación a su diseño físico o a las actividades que ocurren en ellas.	<input checked="" type="checkbox"/>
Otra (señale cuál)		

3. Fecha en la que se inició la ejecución de la iniciativa:

(día / mes / año):

04	Septiembre	2013
----	------------	------

4. Problema y/o necesidad detectada.

Describir los elementos que llevan a innovar, introducir o ejecutar la iniciativa.

Se detectaban en el colegio diferentes problemáticas, tales como:

- Situaciones de violencia escolar: peleas dentro y fuera de la sala de clases; agresiones físicas y verbales, amenazas, faltas de respeto hacia los compañeros y adultos responsables.
- Baja matrícula: por la baja seguridad que los alumnos y apoderados percibían buscaban otras alternativas académicas.
- Situaciones de *bullying*: existían denuncias de molestias continuas hacia los pares.
- Deterioro del clima de aula afectando los aprendizajes: falta de respeto continuas por parte de algunos estudiantes que interrumpían a los profesores en forma constante, contestando de manera desafiante, saliendo de la sala sin autorización, amenaza y violencia entre pares, escaso interés por aprender.
- Falta de lineamiento común: cada profesor aplicaba sus propias normas, falta de lineamiento en los procedimientos frente a faltas graves donde algunos pedían sanción y otros lo dejaban pasar.

En relación a lo anterior, se hacía necesario aplicar el Manual de Convivencia para mejorar clima escolar tanto dentro como fuera del aula, generando un sistema de trabajo con los profesores jefes utilizando la información levantada.



4. ¿Cuáles son los objetivos de la iniciativa?

Objetivo general:

Disminuir las agresiones y otras situaciones de violencia escolar.

Objetivos específicos:

- Poner en práctica el Manual de Convivencia Escolar.
- Sistematizar la información en relación a las faltas y acciones positivas de los estudiantes.
- Relevar el rol del profesor jefe en la gestión de la convivencia escolar.

5. ¿Cuáles son las metas e indicadores establecidos para medir el impacto del programa-proyecto-intervención en la convivencia escolar?

Las **metas** son aquellos resultados esperables y verificables de las diferentes actividades. Los **indicadores** son una especificación cuantitativa de la relación entre dos o más variables que permiten verificar el nivel de logro alcanzado en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Metas:

- Disminución de un 80% las faltas graves por agresión.
- Disminución de un 80% las suspensiones.
- Mejora del 100% el número de premiaciones por conducta.
- Mejora en un 70% la calidad de los recreos.
- Aumento en un 100% las entrevistas profesor apoderado.
- Incrementar matrícula sobre 600 alumnos en dos años.
- Mejora en los aprendizajes reflejado en el SIMCE.

Indicadores:

- Variación entre las faltas graves por agresión entre 2014 y 2015.
- Variación entre las suspensiones entre 2014 y 2015.
- Cantidad de premiaciones por conducta del año 2015 versus la cantidad de premiaciones por conducta en el año 2016.
- Cantidad de equipamiento para los recreos entretenidos entre 2014 y 2016.
- Cantidad de premiaciones por conducta del año 2015 vs la cantidad de premiaciones por conducta en el año 2016.
- Comparación entre puntajes SIMCE entre 2013 2015.
- Variación de matrícula entre los años 2013 y 2016.



5. Describa cómo se ejecuta la intervención:

En primer lugar, se trabaja en la promoción del Manual de Convivencia. Éste instrumento se construyó en 2012, y se ha ido actualizando año a año, con participación de los distintos integrantes de la comunidad. Algunas estrategias utilizadas para la difusión del manual son:

- Entregando un extracto en el momento de la matrícula.
- En reuniones de reflexión con docentes.
- En las horas de orientación con los estudiantes.
- Colocando extractos en los libros de clases.
- Actualizando el manual con modificaciones sugeridas desde los distintos estamentos.

Frente a las transgresiones de las normativas, se utilizan acciones que promueven el enfoque formativo por sobre el punitivo, establecidas en el Manual de Convivencia. Para ello:

- Se fortalece la **conversación formativa** frente a las faltas, promoviendo en ellas la empatía y la toma de conciencia sobre las consecuencias que tienen los actos (profesores, paradocentes, psicólogos, coeducadoras), reforzando además el vínculo profesor alumno.
- Frente a un acto de violencia verbal o física, se escuchan los relatos de ambas partes, recibiendo una sanción de acuerdo al manual, que va acompañada de la preparación de una **acción reparatoria** frente a su curso, en compañía de un profesional psicosocial y profesor jefe.
- Se da relevancia en forma continua al buen comportamiento y la asistencia, a través salidas especiales y premiaciones.
- Se promueven recreos entretenidos, implementándolos con elementos de juego, abriendo espacios como el gimnasio, radio escolar, etc.
- Se refuerza el Programa de Valores (creado por el equipo psicosocial) que premia bimensualmente a los estudiantes destacados de cada valor institucional (responsabilidad, respeto, solidaridad, perseverancia, autonomía y honestidad.)

Para monitorear la implementación del manual, se ha construido un sistema de registro (o sistema de información). Cada vez que se registra una observación, el profesor debe colocar la letra que corresponde a la gradación de la falta u otra observación (anotación positiva, falta leve, falta grave, falta gravísima, atención de apoderado). Periódicamente se revisa el libro de clases, anotando la cantidad de faltas en una planilla Excel. Esto permite visualizar y analizar por curso y por niño los problemas más recurrentes. Esta labor es realizada por el equipo de Inspectoría.

El vaciado de los libros se realizaba cada 15 días, en la actualidad se hace cada semana. A partir de este se aplican las acciones correspondientes según lo que establece el Manual de convivencia: comunicación escrita, entrevista con apoderado, trabajo comunitario, suspensión, aplicación de condicionalidad o condicionalidad estricta.

Los profesores jefes tienen una hora a la semana trabajo con psicóloga, hora llamada psicosocial. En este espacio se revisan casos, se coordina apoyo en hora de orientación, y se analiza en conjunto el catastro de faltas para hacer seguimiento de alumnos con dificultades conductuales. De esta forma, se fortalece el trabajo colaborativo entre departamento psicosocial y profesor jefe.



Algunas acciones coordinadas entre profesor jefe y departamento psicosocial:

- Trabajan con leccionario y planilla de registro para determinar acción a realizar con el o los estudiantes de acuerdo al Manual de Convivencia.
- Establecen intervenciones de acuerdo a las necesidades que observa el profesor.
- De acuerdo a la problemática de cada estudiante programan derivaciones a redes de apoyo externas.
- Programan entrevistas con apoderado en conjunto según la necesidad.
- Planifican actividades de orientación que incorporan los programas (valores, afectividad y sexualidad, Senda, Pace)
- Seguimiento de alumnos participantes en PIE.

7. ¿Cómo participan los distintos integrantes de la comunidad en el proyecto? Distinga entre los actores beneficiados, aquellos que ejecutan y quiénes lideran las distintas etapas del proyecto:

a) Los beneficiarios:

Los alumnos

b) Los ejecutores:

Área de Convivencia Escolar

c) Líderes del proceso:

Paradocentes

Psicólogos

Asistente social

Orientador

Encargado de convivencia

8. ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados por la intervención?

Mejora en el clima escolar: disminución de suspensiones, disminución de faltas graves y acciones violentas.

Mejora en la percepción de seguridad en el SIMCE 2015 y en la encuesta de clima escolar aplicada internamente.

Aumento en la matrícula.

Mejora en resultados de aprendizaje (resultados SIMCE 2015 Excelencia Académica).



9. Describa los problemas y obstáculos que debieron superarse para la implementación de la intervención:

- Conciencia de la responsabilidad compartida de la convivencia: la convivencia es tarea de todos, no puede recaer en una sola persona, debe existir una articulación entre todos los estamentos del establecimiento.
- Destinación de tiempos para la ejecución de acciones (creación de protocolos, sistema de registro).
- Pasar de lo punitivo a lo formativo: implementar la conversación formativa antes de aplicar la sanción, observando frente a un conflicto lo que tienen que decir los involucrados.
- Organización del trabajo comunitario: debido a que eran muchos estudiantes en un comienzo, se debían trabajar en sala guías de estudio, luego al disminuir se hacían tareas para la comunidad, limpiar el comedor o jardín presentando la dificultad con el personal para su ejecución.
- Los cambios requieren tiempos para ver los frutos: se pretendía observar los cambios de manera inmediata, tanto en lo conductual como en los aprendizajes.

10. ¿Qué sugerencia darían como equipo a otro colegio que quisiera implementar esta buena práctica?

- Ordenar y sistematizar la información.
- Responsabilidad compartida con conciencia de comunidad escolar.
- Paciencia y tolerancia a la frustración.
- Involucrar a todos los actores del sistema.